

Como sabes a partir del día **1 de enero de 2012 es obligatorio disponer de la TPC (Tarjeta Profesional de la Construcción)**, para los sectores de **CONSTRUCCION Y METAL**.

Por esta razón desde **CEOE CEPYME Zamora** ponemos a tu disposición cursos de **AULA PERMANENTE O NIVEL INICIAL (8 horas)** y cursos **ESPECIFICOS POR OFICIOS (20 horas)** ambos OBLIGATORIOS tanto para la obtención de la TPC del sector de Construcción, como para la obtención de la TPC del sector Metal.

Por otro lado, informarte de que estamos acreditados para la tramitación y expedición de la **Tarjeta Profesional del Sector Metal**.

Si estuvieras interesado en cualquiera de las dos opciones referenciadas anteriormente, ruego te pongas en contacto con nosotros (María García recepcion@ceoecepymeza.org) a través de esta vía o en nuestros teléfonos 980.52.30.04 / 980.52.37.58 Ext. nº 2.